

EN TÍ CREEMOS

Programa de Gobierno “Fredonia Mejor”



Mauricio Alejandro Toro González
Alcalde

Fredonia
2024 - 2027

Contenido:

- Presentación
- Introducción
- ¿En qué CREEMOS?
- Objetivos de Desarrollo Sostenible
- Contexto municipal
- Principios de la gestión pública
- Enfoques del programa de gobierno
- Estructura Programa de Gobierno

- **Dimensión: ECONÓMICA**
Eje estratégico 1:
Fredonia COMPETITIVA y EMPRENDEDORA

- **Dimensión: SOCIAL**
Eje estratégico 2:
Fredonia INCLUYENTE y SOCIAL

- **Dimensión: AMBIENTAL**
Eje estratégico 3:
Fredonia SOSTENIBLE Y URBANÍSTICA

- Estrategia de Financiamiento
- Agenda de Gestión Nacional

Presentación:



**MAURICIO ALEJANDRO TORO GONZALEZ
ALCALDE 2024-2027**

Estudios:

- ✓ Abogado
- ✓ Especialista en Derecho Administrativo

Experiencia:


- ✓ Concejal Fredonia – 2012-2015
- ✓ Asesor – TGB asesores Bogotá D.C
- ✓ Contratista – Notaria 29 del Círculo de Medellín
- ✓ Alcalde Municipal Fredonia – 2016 -2019
- ✓ Abogado Independiente – 2020
- ✓ Subdirector para la Gestión de la Educación Postsecundaria Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín – Sapiencia
- ✓ Personero Delegado – Personería Medellín

Mi camino a la alcaldía y al buen gobierno:

He tomado la decisión de recorrer el municipio y trabajar con la comunidad en la construcción de una propuesta conjunta. Nuestro objetivo es lograr que Fredonia se convierta en un lugar ordenado, próspero, innovador, seguro y sostenible. Busco fomentar la colaboración entre las instituciones públicas, la academia y el sector privado, porque considero, que la articulación de estos actores es fundamental para avanzar hacia el desarrollo. Entiendo además que la transparencia y la disciplina son valores imprescindibles para construir un futuro mejor.

Nuestro municipio requiere de una persona con experiencia en la gestión pública, que posea habilidades de liderazgo, integridad, ética y un genuino amor por el territorio fredonita. Solo así podremos seguir avanzando y lograr una mayor representatividad a nivel regional.

Construyamos juntos, una **“FREDONIA MEJOR”**,



Mauricio Alejandro Toro González
c. c. 8´462.998 de Fredonia

Introducción:

Queridos amigos y amigas:

El programa de gobierno "*Fredonia Mejor*", es una oportunidad para trabajar juntos y transformar a Fredonia en un municipio líder en todos los ámbitos. Nos hemos esforzado por hacer de este programa un documento participativo y exhaustivo, que tenga en cuenta las necesidades y aspiraciones de todos los sectores de la sociedad.

¿Qué futuro queremos para nuestro municipio?

Uno que sea ordenado, próspero, innovador, seguro y sostenible para todos sus habitantes.

Para lograrlo, hemos dialogado con todos los actores sociales, líderes del sector público, privado, religioso y los diferentes grupos poblacionales. El reconocimiento y dialogo permanente, constructivo y propositivo, con los diferentes actores del municipio en temas como seguridad, empleo, infraestructura, administración pública, tecnología e innovación, educación, cultura, transporte y movilidad, medio ambiente, urbanismo, salud, servicios públicos, deporte, turismo, agricultura; grupos poblacionales incluidos niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, mujeres, comunidades étnicas, población NARP, víctimas, población con discapacidad, población LGBTIQ+, actores y líderes comunales, sociales, religiosos, económicos, gremios y población en general, me han permitido identificar y priorizar las problemáticas de los fredonitas.

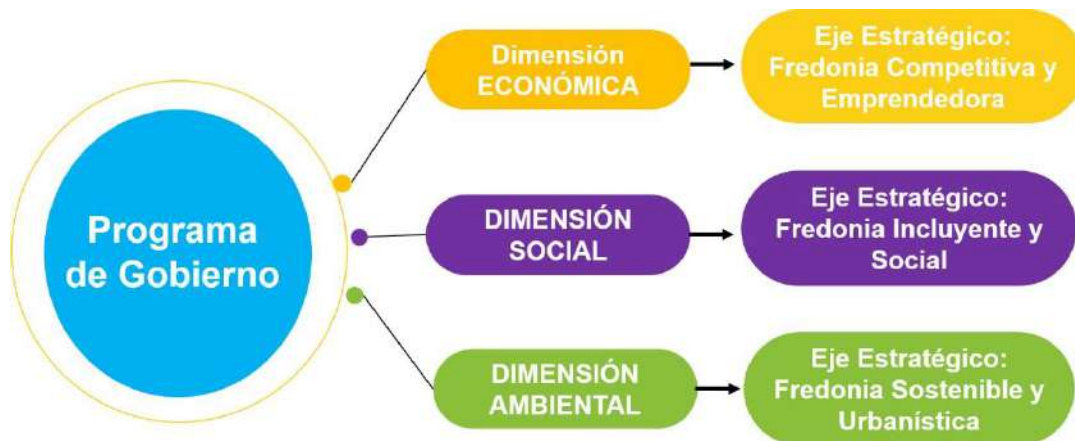
Escuchamos sus voces y trabajamos juntos para identificar las principales problemáticas que enfrentamos, así como las oportunidades que tenemos para crecer y mejorar.

Este documento se ha construido además con el estudio y análisis de documentos institucionales tales como el Esquema de Ordenamiento Territorial, plan de desarrollo 2020-2023, presupuestos de las vigencias 2020, 2021, 2022 y 2023, marco fiscal de mediano plazo, acuerdos municipales vigentes y la información disponible del municipio en entes departamentales y nacionales, tanto públicos como privados. Presentamos el resultado de una investigación detallada y rigurosa, que ha analizado los documentos institucionales más importantes y ha utilizado como guía los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

Como resultado, diseñamos un programa que abarca todos los aspectos del desarrollo de Fredonia, a partir de las dimensiones: económica, social y ambiental,

EN TÍ CREEMOS

estructuradas en tres (3) ejes estratégicos y veinte (20) componentes, que a su vez, contienen una serie de políticas, planes, programas, proyectos, estrategias, objetivos, metas, indicadores y acciones que, si son implementadas con efectividad y eficiencia, llevarán al municipio a nuevos niveles de crecimiento.



Me comprometo con ustedes a trabajar incansablemente para el progreso y el bienestar de nuestro municipio. Nuestro gobierno será cercano, escuchando y atendiendo las necesidades de todos los ciudadanos, sin importar su condición social, género, orientación sexual, edad o cualquier otra característica.

Trabajando juntos, podemos hacer realidad esta visión. ¡Vamos a construir juntos una "**Fredonia Mejor**",

¡Muchas gracias!

¿En qué CREEMOS?

1. **CREEMOS** en el trabajo de cara a la gente.
2. **CREEMOS** en un modelo de gestión pública basado en la confianza.
3. **CREEMOS** en un gobierno austero y transparente.
4. **CREEMOS** en la construcción desde el respeto por las diferencias.
5. **CREEMOS** en el trabajo en equipo.
6. **CREEMOS** en una política que logre transformaciones a corto, mediano y largo plazo.
7. **CREEMOS** en la importancia de la familia como la base para educar en valores.
8. **CREEMOS** en la cultura del sí.
9. **CREEMOS** y apoyamos a quienes trabajan para sacar adelante a sus familias.
10. **CREEMOS** en los sueños y esperanzas de las personas.
11. **CREEMOS** en la importancia de nuestros campesinos.
12. **CREEMOS** en la protección de nuestros ecosistemas y recursos naturales.



Objetivos de Desarrollo Sostenible¹:

Los Estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas, mediante Resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015, adoptaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, integrada por 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, en adelante “ODS” con una visión transformadora e indivisible en las tres dimensiones del desarrollo: económica, social y ambiental. Se pretende *“poner fin a la pobreza y el hambre en todo el mundo de aquí al año 2030, combatir las desigualdades dentro de los países y entre ellos, construir sociedades pacíficas, justas e inclusivas”*.

Colombia, integrante de la OCDE desde el año 2020, ha cumplido 11 de las 117 metas de los ODS, y según las proyecciones del programa Marco Nacional Integrado de Financiamiento de los ODS en Colombia, al ritmo actual de inversión, únicamente el 43% de los indicadores alcanzarían la meta para el año 2030.

El cumplimiento de los ODS es crucial para lograr un desarrollo sostenible en Colombia y garantizar una vida digna para todos los ciudadanos. El documento CONPES 3918² es un paso importante hacia la consecución de estos objetivos, ya que establece una hoja de ruta clara para la implementación de políticas y estrategias que contribuyan al logro de los objetivos.

¹ <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

² <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3918.pdf>




EN TÍ CREEMOS



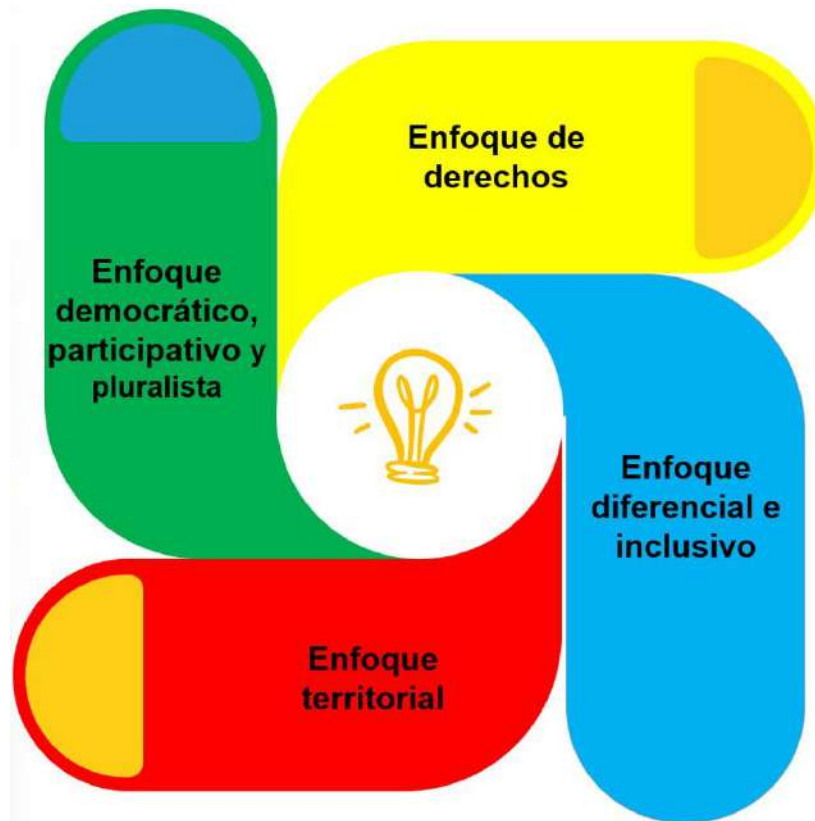
Además, la alineación de la agenda con los instrumentos de política territoriales y la coordinación de acciones con diferentes actores sociales son esenciales para garantizar la participación de todos los sectores de la sociedad en la consecución de los ODS. Es importante asegurar la implementación efectiva de las políticas y estrategias establecidas en el CONPES, para que los esfuerzos del gobierno se traduzcan en mejoras reales en la calidad de vida de los colombianos.

De forma concreta, nuestra propuesta de programa de gobierno se relaciona de manera específica con los ODS de la siguiente forma:

EN TÍ CREEMOS

Programa de Gobierno	Objetivos de Desarrollo Sostenible
<p>Dimensión ECONÓMICA → Eje Estratégico: Fredonia Competitiva y Emprendedora</p> <p>Componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seguridad • Turismo • Desarrollo económico • Tecnología e innovación • Infraestructura • Gestión pública 	
<p>DIMENSIÓN SOCIAL → Eje Estratégico: Fredonia Incluyente y Social</p> <p>Componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Educación • Salud • Cultura • Deporte • Inclusión social • Grupos poblacionales • Comunes 	
<p>DIMENSIÓN AMBIENTAL → Eje Estratégico: Fredonia Sostenible y Urbanística</p> <p>Componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo Ambiental • Desarrollo rural • Movilidad • Planeación territorial • Gestión del riesgo • Vivienda • Servicios públicos 	

Enfoques del programa de gobierno:



- **Enfoque de derechos:** Los habitantes del municipio de Fredonia tienen derecho a disfrutar en todas las dimensiones de la vida. La planificación del desarrollo se centra en el bienestar de las personas y seres sintientes, evitando la discriminación y priorizando a los más vulnerables. Se garantiza la plena realización de los derechos como obligación legal. Este enfoque se basa en estándares internacionales de derechos humanos y busca promoverlos, protegerlos y hacerlos efectivos. Se refleja en la legislación, programas y procesos de desarrollo, involucrando acciones individuales y colectivas. El objetivo es fortalecernos como un municipio inclusivo, seguro y solidario, donde se ejerzan plenamente los derechos para una sociedad justa y equitativa.
- **Enfoque diferencial e inclusivo:** Reconocemos a la población como sujetos activos que moldean el territorio en función de sus necesidades. Este enfoque nos permite comprender las relaciones entre la dinámica demográfica y los aspectos ambientales, sociales y económicos. Desde una perspectiva de derechos, buscando mejorar la calidad de vida, priorizando los derechos de la población y promoviendo la inclusión de grupos

EN TÍ CREEMOS

vulnerables. Es esencial en la planificación municipal para garantizar la coherencia entre los objetivos del plan y las necesidades de la población.

- **Enfoque democrático, participativo y pluralista:** Implica la activa participación de todas las personas y grupos interesados, reconociendo sus conocimientos y perspectivas únicas. Esto fortalece la legitimidad y transparencia del proceso, aumentando la probabilidad de implementar políticas efectivas. La participación ciudadana también permite el monitoreo y seguimiento de las acciones acordadas, promoviendo la rendición de cuentas. Fomentaremos la participación y la planificación inclusiva para mejorar la calidad de vida de todos y todas.
- **Enfoque territorial:** Integraremos diversos aspectos económicos, sociales, culturales y ambientales en la planificación corto, mediano y largo plazo de nuestro municipio. Reconocemos los vínculos entre lo rural y lo urbano, involucrando a actores como ciudadanos, sociedad civil, entidades locales, regionales y empresas. Orientaremos las políticas y acciones para un desarrollo equitativo y sostenible, minimizando impactos negativos, asegurando la inclusión, el bienestar y calidad de vida de la población, brindando condiciones y oportunidades para que los ciudadanos sean protagonistas de su propio desarrollo.

EN TÍ CREEMOS

Estructura del Programa de Gobierno:



Dimensión: ECONÓMICA

Eje estratégico 1: Fredonia COMPETITIVA y EMPRENDEDORA



Componente: SEGURIDAD:

- Construiremos el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) para definir los lineamientos y herramientas necesarias para garantizar la seguridad y la convivencia ciudadana en el municipio de Fredonia. La participación será fundamental para la articulación de estrategias.
- Lideraremos una gestión de alto nivel desde el primer día de gobierno para que la Policía Nacional destine más unidades, capacidad técnica y operativa para incrementar el número de personal activo. La Alcaldía garantizará los recursos necesarios para asistencia administrativa y dotación.
- Como primera autoridad convocaré a la Policía Nacional, Ejército, jueces, fiscales, defensores, Procuraduría y Personería para trabajar en equipo y garantizar la justicia y la convivencia ciudadana.
- Implementaremos con la Policía Nacional y el acompañamiento permanente de la Personería y la Comisaría de Familia, planes para prevenir el turismo sexual de niños, niñas y adolescentes.
- Diseñaremos e implementaremos un observatorio de violencias en el municipio de Fredonia.
- Realizaremos un seguimiento semanal con la Secretaría General y de Gobierno, Policía Nacional, Ejército y Personería a las cifras y estadísticas de hurtos, homicidios y la ejecución integral del PISCC. El éxito de la gestión para garantizar la seguridad y confianza en nuestras instituciones estará en la microgerencia.
- Implementaremos programas de sensibilización y acompañamiento para la salud mental de los habitantes del Municipio de Fredonia.
- Realizaremos estrategias para la resolución de conflictos, implementando la justicia de paz y reconciliación.
- Generaremos estrategias de identificación y monitoreo de la violencia intrafamiliar, con seguimiento psicosocial y de intervención colectiva.
- Articularemos acciones con las autoridades para prevenir delitos en la

comunidad.

- Implementaremos campañas con la comunidad para prevenir la ocurrencia de delitos en el municipio de Fredonia. Las juntas de acción comunal serán fundamentales para el desarrollo de las estrategias de seguridad.
- Gestionaremos un proyecto ante el Ministerio del Interior – Policía Nacional para la ampliación del número de cámaras que conforman el sistema integrado de seguridad como medida efectiva para la seguridad y convivencia del municipio de Fredonia.
- Garantizaremos la atención a la población privada de la libertad en calidad sindicados e imputados del centro carcelario Municipal.

Componente TURISMO:

- Lideraremos la implementación del Plan de Desarrollo Turístico del municipio de Fredonia, garantizando los recursos para su ejecución.
- Potenciaremos el perfil turístico sostenible del municipio de Fredonia, a través del diseño y ejecución de un plan de acción que contará con los recursos necesarios para su implementación durante el cuatrienio.
- Promoveremos la oferta turística mediante estrategias sostenibles y competitivas que permitan destacar los atractivos turísticos del municipio.
- Garantizaremos el correcto funcionamiento del Sistema de Información Turística municipal, con el fin de proporcionar información clara y oportuna a los visitantes.
- Aseguraremos el cumplimiento institucional del calendario de eventos.
- Gestionaremos el mantenimiento de los espacios turísticos del municipio de Fredonia.
- Promoveremos programas turísticos (agroturismo, ecológicos, patrimoniales, arqueológico, artísticos y festividades)
- Implementaremos acciones tendientes a potenciar el *turismo artístico* (colección de terracotas mexicanas, monumento a la Chapolera, dorso de mujer entrada Hospital Santa Lucía, monumento de la libertad parque principal, esculturas del Maestro Rodrigo Arenas Betancur); *turismo religioso* (Cementerio municipal, Corregimiento de Marsella, Parroquia Santa Ana, Cementerio de Marsella Jardines de la Soledad); *turismo arqueológico* (Hipogeos del zancudo, altar de rito indígenas, criptas de Monte Carlo, petroglifos de Morrón y de La Sirena, Caverna de San Cayetano, sala Museo); *turismo natural* (cerro Bravo, Laguna de Santa Isabel, Cascada de Morrón, Río Poblano, Parque Ecológico Cerro Combia, Cristo Rey y Cruz, Charcos de La Marina); *turismo cultural* (Parque principal Jaime Isaza Cadavid, Casa de la Cultura Julio César García, Plaza de toros Torrejones); *turismo rural cafetero* (apoyo al pequeño productor para potenciarlo).

Componente: DESARROLLO ECONÓMICO:

Programa: Emprendimiento, empleo, trabajo digno y formalización

¿Qué proponemos?

- Promoveremos la vinculación de población vulnerable, madres cabeza de familia y jóvenes en las compras públicas del municipio.
- Crearemos la red de proveedores para capacitar a todas las personas naturales y/o jurídicas interesadas en contratar con las entidades públicas presentes en el Municipio de Fredonia. Mediante talleres prácticos se prestará asistencia para la presentación de propuestas y manejo de herramientas como SIGEP y SECOP I y II.
- Diseñaremos e implementaremos la cooperación económica a través de la realización de ruedas de negocio semestrales para la oferta de bienes y servicios.
- Realizaremos convocatorias con incentivos económicos para personas que desarrollen e implementen soluciones inteligentes y de innovación de Gobierno digital (Govtech) mediante el uso de apropiación de servicios y herramientas digitales.
- Implementaremos programas para la reactivación económica de sectores afectados por la pandemia: sector gastronómico, bares, discotecas y turismo.
- Incentivar la formalización de los comerciantes y venteros informales del Municipio de Fredonia.
- Pondremos en marcha el fortalecimiento de unidades productivas y emprendimientos para mujeres a través de proyectos de capital semilla.
- Realizaremos asistencia financiera y diseñaremos estrategias para acompañar a los empresarios en la gestión de créditos ante entidades bancarias.
- Diseñaremos un proyecto anual para promover el emprendimiento de los estudiantes de grados 10° y 11° de las instituciones educativas municipales.
- Gestionaremos un programa de fortalecimiento empresarial, conjuntamente con el Sena, la Cámara de Comercio y Fenalco.
- Generaremos concursos empresariales que promuevan la inclusión de población diferencial en el municipio de Fredonia.
- Gestionaremos con el Ministerio de Trabajo apoyo para la formalización laboral.
- Promoveremos alianzas público privadas para la promoción en la formación para el empleo, emprendimiento y/o innovación.

Componente: TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN:

Programa: Fredonia digital:

¿Qué proponemos?

- Adelantaremos una transformación digital de Fredonia de mediano plazo para garantizar el acceso y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones de forma inclusiva y sostenible.
- Realizaremos convocatorias para emprendedores fredonitas que desarrollen plataformas electrónicas innovadoras que tengan un impacto en la economía local.
- Dispondremos convocatorias para proyectos locales que desarrollen aplicaciones y herramientas para desarrollar estrategias innovadoras a retos presentados por el municipio.
- Gestionaremos intercambios nacionales e internacionales para que nuestros jóvenes fredonitas conozcan experiencias exitosas en la articulación e implementación del uso de tecnologías y laboratorios de innovación.
- Generaremos y promoveremos espacios de capacitación y talleres mensuales sobre aspectos básicos y funcionales para el desarrollo de productos digitales y soluciones innovadoras: páginas web, aplicaciones y otros desarrollos informáticos.
- Realizaremos una convocatoria abierta a las unidades educativas oficiales para crear e implementar centros de robótica y programación en el municipio de Fredonia.
- Estaremos comprometidos con el gobierno digital para la inclusión y uso de herramientas digitales a través de servicios en línea más simples y ágiles; propenderemos por el fomento de la participación ciudadana.
- Gestionaremos zonas digitales con WIFI libre en parques y escenarios públicos y garantizaremos su mantenimiento y funcionamiento.

Componente: INFRAESTRUCTURA:

Programa: Obras públicas para el progreso:

¿Qué proponemos?

- Implementaremos un plan ambicioso para el mantenimiento y mejoramiento de las vías urbanas y rurales del municipio; con el cuidado y uso eficiente de los recursos públicos y el estricto control de las inversiones, priorizaremos el presupuesto para contratación de malla vial.
- Diseñaremos un plan para la utilización de pavimento asfáltico reciclado para reutilizar el material y los escombros en la construcción y mantenimiento de las vías municipales.
- Realizaremos la construcción de senderos peatonales y ciclo rutas que se integren y contribuyan a la construcción de un municipio sostenible.
- Gestionaremos proyectos para la consecución de recursos departamentales y nacionales que nos permitan mejorar las condiciones de las vías rurales

para garantizar las condiciones de movilidad y competitividad del municipio y la región.

- Gestionaremos la consecución de un kit de maquinaria amarilla para el mantenimiento de las vías rurales.

Componente: GESTIÓN PÚBLICA:

Programa: Administración pública, moderna y sostenible

¿Qué proponemos?

- Diseñaremos e implementaremos un observatorio de las políticas públicas del municipio de Fredonia. Realizaremos el inventario de las políticas actuales, seguimiento de indicadores, impacto, nivel de gasto y eficiencia, con el objetivo de mantener aquellas que estén funcionando adecuadamente y reformular o actualizar las que presenten bajos indicadores de cumplimiento.
- Realizaremos el plan de trabajo por política del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG para elevar el puntaje y ranking del índice de desempeño institucional municipal.
- Realizaremos el seguimiento de las actividades correspondientes a cada política del MIPG para garantizar su correcta implementación.
- Identificaremos las debilidades en el desempeño fiscal del municipio para aumentar la eficiencia en el índice de desempeño fiscal.
- Impulsaremos una estrategia de racionalización del gasto público, asegurando que las obras de inversión sean eficientes y de calidad.
- Fortaleceremos el programa de bienestar e incentivos para el talento humano de la Alcaldía y entidades municipales, con el objetivo de mejorar el bienestar de nuestros funcionarios, y de esta manera impactar positivamente el logro de los compromisos institucionales.
- Crearemos la red de servidores públicos a través de la cual ofertaremos capacitación permanente mediante cursos presenciales y por la plataforma Moodle al 100 por ciento de los funcionarios públicos del municipio en temas claves como: herramientas ofimáticas, gestión de información, gestión de proyectos, MIPG, servicio al cliente y atención al ciudadano, humanización del servicio, formulación de proyectos, SIGEP, SECOP, gestión de archivo, construcción de indicadores y seguridad digital, entre otros.
- Realizaremos la actualización de los bienes muebles e inmuebles del municipio, para identificar el estado actual, gestión y plan de acción para el cuatrienio, incluyendo la revisión jurídica de los comodatos, contratos de arrendamiento y gestión de la plaza de mercado.
- Garantizaremos la dotación necesaria para que las Secretarías y diferentes dependencias del municipio puedan cumplir con el logro de sus objetivos misionales. La inspección y Comisaría de Familia contarán con las herramientas para el cumplimiento de sus funciones.
- Fortaleceremos la capacidad técnica de la alcaldía en los procesos de contratación y defensa judicial. Adoptaremos los lineamientos y directrices de la Agenda Nacional de Defensa Jurídica del Estado y de Colombia

Compra Eficiente como órganos rectores en la materia.

- Implementaremos en el marco del MIPG la rendición de cuentas de forma permanente y se fomentará el control social y las veedurías ciudadanas.
- Actualizaremos y mejoraremos los procesos relacionados con la gestión de archivos en la entidad, implementando acciones para modernizar los métodos de clasificación, organización y conservación de los documentos, garantizando su integridad, accesibilidad y disponibilidad.
- Realizaremos un estudio de modernización administrativa según los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública, para adaptar la estructura orgánica y los procesos de la administración municipal a las necesidades de la comunidad y a los parámetros del nuevo plan de desarrollo 2024-2027.

Dimensión: SOCIAL

Eje estratégico 2: Fredonia INCLUYENTE y SOCIAL



Componente: EDUCACIÓN:

Programa: Educación, para un futuro brillante:

¿Qué proponemos?

- Gestionaremos el programa Fredonia bilingüe desde el tercer grado de escolaridad.
- Gestionaremos el programa de lectura rápida y comprensión de lectura para la comunidad estudiantil del municipio de Fredonia.
- Gestionaremos la dotación a las unidades educativas municipales con equipos de cómputo.
- Diseñaremos estrategias permanentes para prevenir y erradicar los casos de acoso escolar o *bullying*. La garantía de los derechos de nuestros niños, niñas, jóvenes y adolescentes será una de nuestras prioridades fundamentales.
- Promocionaremos y diseñaremos estrategias para que los estudiantes, profesores, personal administrativo y directivos, garanticen la formación con base en los derechos humanos, sexualidad, prevención y mitigación de la violencia.

EN TÍ CREMOS

- Realizaremos un plan de mantenimiento integral preventivo y correctivo (sanitario, físico, eléctrico, etc), que incluya adecuaciones y construcciones nuevas para las unidades educativas.
- Dotaremos de mobiliarios y equipos a las unidades educativas. Nuestros niños, niñas, jóvenes y adolescentes merecen estudiar en condiciones humanas, con calidad y seguridad.
- Diseñaremos un proyecto anual para promover el emprendimiento de los estudiantes de grados 10° y 11° de bachillerato de las instituciones educativas municipales.
- Promoveremos el acceso a la educación superior (técnica, tecnológica y universitaria en la modalidad de pregrado) con programas de vinculación laboral con empresas del municipio.
- Diseñaremos una estrategia para identificar y seguir las causas y posibles soluciones de los casos de deserción escolar por trabajo infantil, discapacidad o causas económicas.
- Implementar un programa para disminuir la tasa de analfabetismo.
- Beneficiaremos a nuestros estudiantes en condición de vulnerabilidad con kits escolares.
- Garantizaremos cobertura en restaurantes escolares y transporte escolar para nuestros niños, niñas y adolescentes.
- Beneficiaremos a las instituciones educativas en la preparación de los estudiantes para la presentación de las pruebas de Estado.
- Implementaremos el programa de formación en liderazgo a nuestros niños, niñas y adolescentes, como espacio para la promoción de la elección de Personeros Estudiantiles como mecanismo para fortalecer sus capacidades.
- Actualizaremos el PEM, ajustado a unos estándares de calidad educativa.
- Gestionar la legalización de predios educativos
- Gestionaremos la creación del programa “la casa fredonita” en Medellín para el hospedaje de personas inscritas en carreras técnicas, Tecnológicas o profesionales de universidades públicas y privadas.

Componente: SALUD:

Programa: Salud, bienestar social y comunitario:

¿Qué proponemos?

- Garantizaremos la atención primaria en salud a través de la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y la vigilancia de los riesgos para la salud.

EN TÍ CREEMOS

- Ejecutaremos a través de la E.S.E Hospital Santa Lucía los recursos del sistema con la mayor eficiencia para favorecer la prestación de los servicios de salud a los hogares más vulnerables del municipio de Fredonia.
- Realizaremos campañas de promoción y prevención en temas de salud sexual y reproductiva, con el fin de prevenir enfermedades de transmisión sexual y embarazos no deseados.
- Realizaremos seguimiento al sistema de vigilancia epidemiológica que nos permita el monitoreo y toma de decisiones sobre las enfermedades más frecuentes en la población, con el fin de prevenir y controlar brotes epidémicos.
- Realizaremos monitoreo y seguimiento del Plan territorial de salud.
- Realizaremos monitoreo y seguimiento del Análisis de Situación en Salud municipal para identificar los grandes retos en condiciones epidemiológicas.
- Implementaremos jornadas de aseguramiento de la población del municipio de Fredonia. De esta forma, garantizaremos la afiliación al régimen subsidiado de la población pobre no asegurada.
- Realizaremos seguimiento y monitoreo de reducción de mortalidades en el municipio; de igual forma a las gestantes y maternas.
- Aumentaremos la cobertura de los programas de protección específica y detección temprana para enfermedades no trasmisibles.
- Implementaremos campañas y programas de prevención de consumo de sustancias psicoactivas.
- Implementaremos programas para disminuir la tasa de embarazos en adolescentes.
- Realizaremos procesos educativos relacionados con la prevención de enfermedades transmitidas por agua suelos, zoonosis y enfermedades transmitidas por vectores- ETV.
- Implementaremos acciones, y/o intervenciones para la promoción de la salud mental y la convivencia.

Componente: CULTURA:

Programa: Cultura, nuestra herencia:

¿Qué proponemos?

- Fomentaremos la participación en los programas artísticos y culturales del municipio de Fredonia.
- Crearemos el programa ama la lectura.
- Realizaremos anualmente una feria de lectura y escritura. Nos esforzaremos por mejorar los niveles de lectura y capacidad de escritura de cuentos y poesía, con especial énfasis en niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

EN TÍ CREMOS

- Lideraremos programas para fortalecer la construcción de una población que valore la convivencia y la paz al interior de las familias, unidades educativas y su entorno.
- Presentaremos de forma continua obras de artistas locales en el Centro Administrativo Municipal y en el Parque Central para promover y estimular el arte fredonita.
- Garantizaremos y potenciaremos los servicios de la biblioteca municipal.
- Institucionalizaremos la programación cultural y/o artística del municipio mediante un calendario institucional de eventos.
- Realizaremos el mantenimiento y/o restauración de la infraestructura cultural del municipio.
- Fortaleceremos el apoyo a los grupos y/o artistas que representen al municipio en eventos culturales y/o artísticos.
- Gestionaremos la creación del programa semanal de recreación cultural nocturno.
- Gestionaremos la dotación de las diferentes expresiones artísticas y culturales.

Componente: DEPORTE:

Programa: Recreación y deporte, que se ajuste a nuestro potencial:

¿Qué proponemos?

- Coordinaremos la organización de campeonatos con las juntas de acción comunal para fomentar la práctica del deporte; gestionaremos el apoyo logístico necesario para la realización de estos eventos.
- Promocionaremos el deporte a través de las escuelas y clubes; propenderemos por la actualización documental, inscripción y legalización de los que se encuentran constituidos: natación, patinaje y ciclismo.
- Fomentaremos la participación de la comunidad en la oferta institucional de programas físicos, recreativos y deportivos.
- Organizaremos semanalmente jornadas de ciclovia y actividad física al aire libre en diferentes puntos del municipio de Fredonia, para fomentar la práctica del deporte y el aprovechamiento del tiempo libre.
- Realizaremos el mantenimiento al 100 por ciento de la infraestructura deportiva y parques del municipio.
- Gestionaremos la construcción y/o dotación de parques recreativos, o deportivos, o gimnasios al aire libre.
- Apoyaremos a los deportistas que compitan profesionalmente con incentivos y/o beneficios.

Componente: INCLUSIÓN SOCIAL:

Programa: Desarrollo Social para la equidad:

¿Qué proponemos?

- Garantizaremos la atención integral a la primera infancia mediante la gestión y apoyo a los hogares comunitarios y centros de desarrollos infantiles (CDI), mejorando así la oferta y fortaleciendo la infraestructura.
- Lideraremos proyectos y estrategias para la prevención del trabajo infantil con el apoyo de las diferentes entidades con funciones y competencias en este tema.
- Realizaremos una medición de la calidad de vida en la población para identificar las dimensiones o condiciones en las cuales pueden priorizarse desde el plan y la acción pública.
- Promocionaremos la salud mental y la convivencia, a través de estrategias articuladas con las juntas de acción comunal. Llevaremos la oferta directamente a los barrios y veredas del municipio.
- Pondremos en marcha el fortalecimiento de unidades productivas y emprendimientos para mujeres mediante proyectos de capital semilla.
- Desarrollaremos acciones articuladas e intersectoriales para la atención de población con discapacidad, migración y/o desplazamiento.
- Realizaremos programas para la inserción laboral de los diferentes grupos poblacionales.
- Generaremos un programa de identificación y seguimiento de la población con pobreza multidimensional del municipio, identificando las dimensiones que pueden focalizarse para reducir dicho indicador
- Brindaremos asistencia social a las familias que se encuentren en estado de indefensión o vulnerabilidad.
- Garantizaremos el restablecimiento de niños, niñas y adolescentes en el municipio víctimas de vulneración de derechos; a través de hogares de paso, atención psicosocial y Centros de Emergencia.
- Implementaremos la política pública de libertad religiosa y la constitución de mesas de mesas y comités que realicen su seguimiento.

Componente: GRUPOS POBLACIONALES:

Propuestas para los Jóvenes y Mujeres:

- ✓ Fortalecer la política pública de juventud
- ✓ Brindar apoyo al consejo municipal de la Juventud - CMJ
- ✓ Apoyo financiero para Jóvenes emprendedores
- ✓ Apoyo a proyectos emprendimientos de mujeres de jóvenes
- ✓ Programas de incentivos para jóvenes deportistas
- ✓ Apoyo a la creación de empresas de mujeres rurales
- ✓ Mujeres promotoras del turismo ecológico
- ✓ Promover el acceso a Vivienda para mujeres

- ✓ Fortalecer la política pública de Equidad de género

Propuestas para los adulto mayores productivos

- ✓ Viajes de turismo y cultura para adultos mayores
- ✓ Adultos mayores protegidos y bien alimentados
- ✓ Abuelitas y abuelitas con platica en el bolsillo
- ✓ Abuelos y abuelo contando historias
- ✓ Adultos mayores digitales

Propuestas para la Infancia y Adolescencia

- ✓ Aumentar la inversión directa en niñez y adolescencias
- ✓ Construir espacios para la diversión lúdica de los niños y niñas
- ✓ Proteger a los adolescentes.
- ✓ Fortalecer la educación Inicial para la primera infancia
- ✓ Alianzas con el ICBF Y hogares comunitarios..
- ✓ Prevención del Trabajo infantil.
- ✓ Implementar rutas integrales de atención para niños, niñas y adolescentes

Propuestas para las Víctimas

- ✓ Apoyo y asistencia a las víctimas.
- ✓ Fortalecer la atención integral
- ✓ Actualizar los sistemas de información y caracterizaciones de las víctimas
- ✓ Fortalecer las acciones de restitución
- ✓ Garantizar el accesos a la vivienda digna
- ✓ Proteges los derechos de las víctimas.

Propuestas para personas con Discapacidad

- ✓ Atención integral a población con discapacidad
- ✓ Dotación para personas con capacidades diferentes
- ✓ Apoyo financiero a cuidadores de personas con discapacidad
- ✓ Preparación para el trabajo para la personas con discapacidad.
- ✓ Acceso a la educación y la salud para las personas con discapacidad

Propuestas para la población Diversa y otras comunidades

- ✓ Apoyo a la población LGBTI.
- ✓ Apoyo financiero a organizaciones sociales.
- ✓ Promover la integración con las comunidades religiosas

- ✓ Fortalecer los valores familiares.

Componente: COMUNALES:

Programa: Cohesión social y la gobernanza:

¿Qué proponemos?

- Implementaremos la Política pública de acción comunal.
- Lideraremos la construcción del Plan Integral de Seguridad y Convivencia - PISC, con la colaboración de las juntas de acción comunal.
- Gestionaremos a través de la Escuela de Alto Gobierno de la Organización de Estados Americanos OEA, capacitaciones técnicas y programas de liderazgo con enfoque en temas de derechos humanos, democracia, seguridad y desarrollo.
- Trabajaremos de forma coordinada con las juntas de acción comunal para la creación y recuperación de zonas verdes en espacios públicos.
- Implementaremos campañas y planes piloto para sensibilizar sobre la importancia del reciclaje (separación en la fuente) en los barrios y veredas, en colaboración con las juntas de acción comunal.
- Fomentaremos con el apoyo de las juntas de acción comunal la implementación de proyectos de agricultura urbana.
- Promocionaremos la salud mental y la convivencia, mediante estrategias articuladas con las juntas de acción comunal. Llevaremos la oferta directamente a los barrios y veredas del municipio.
- Coordinaremos campeonatos con las juntas de acción comunal para incentivar la recreación y la práctica del deporte.
- Implementaremos campañas con la comunidad contra la ocurrencia de delitos en el municipio. Las juntas de acción comunal serán fundamentales para el desarrollo de las estrategias de seguridad.
- Gestionaremos a través de la Escuela Superior de Administración Pública cursos para la formación en políticas públicas, control social, veedurías ciudadanas, control político, democracia y participación, entre otros.
- Gestionaremos suscripción de convenios solidarios que permitan la construcción de obras y la satisfacción de las necesidades y aspiraciones de las comunidades.

Dimensión: Eje estratégico 3: Fredonia SOSTENIBLE Y URBANÍSTICA



Componente: DESARROLLO AMBIENTAL:

Programa: Conservación, futuro sostenible

¿Qué proponemos?

- Implementaremos una estrategia para conservar, recuperar y proteger las zonas de reserva forestal.
- Garantizaremos la adquisición y mantenimiento de los predios de importancia hídrica y ecosistémica.
- Fomentaremos y trabajaremos de forma coordinada con las juntas de acción comunal para la creación y recuperación de zonas verdes en los espacios públicos.
- Sembraremos y garantizaremos el mantenimiento de árboles durante el periodo de gobierno dentro de la estrategia de paisajismo urbano.
- Entregaremos dotaciones para fortalecimiento de grupos ambientales guardabosques.
- Adelantaremos un programa para realizar mantenimiento y reforestar con especies nativas en los predios de protección hídrica.
- Pondremos en marcha una estrategia integral de ornamentación y embellecimiento para las vías principales, parques y zonas verdes del municipio.
- Implementaremos campañas y planes piloto para sensibilizar en los barrios y veredas a través de las juntas de acción comunal, la importancia del reciclaje (separación en la fuente).
- Gestionaremos la instalación de máquinas inteligentes capaces de identificar y reciclar materiales reciclables que generen incentivos para las personas.
- Gestionaremos la implementación de un plan ambiental en el centro administrativo municipal para que sea 100 % autosostenible.
- Gestionaremos un proyecto de paneles solares para el centro administrativo y/o edificaciones públicas, incluidas las instituciones educativas municipales.
- Implementaremos campañas para identificar y disminuir diferentes tipos de contaminación pública, visual, auditiva, atmosférica.

- Promoveremos programas para la adecuada gestión de residuos sólidos. Reciclaje y recuperación de residuos. Implementaremos el Plan de gestión integral de residuos sólidos -PGIRS.
- En los procesos de compras públicas de la Alcaldía, entidades descentralizadas municipales, y unidades educativas incentivaremos el uso de productos alternativos a los plásticos de un solo uso.
- Coordinaremos con Corporación Autónoma Regional, las acciones que se deben adelantar para mejorar las condiciones ambientales, y en especial las que propenden por la calidad del aire.
- Gestionaremos recursos para mantener la atención a los animales en condición de vulnerabilidad física.
- Realizaremos sensibilizaciones a la comunidad sobre la responsabilidad de la tenencia y adopción de mascotas.
- Realizaremos jornadas de esterilización y vacunación de perros y/o gatos.

Componente: DESARROLLO RURAL:

Programa: Nuestro campo, desarrollo y prosperidad:

¿Qué proponemos?

- Tecnificación del campo
- Fortaleceremos la asociatividad campesina, acompañándolos en todo el proceso de la cadena productiva.
- Fortaleceremos el Consejo Municipal de Desarrollo Rural - CMDR
- Implementaremos periódicamente *mercados campesinos* en sitios estratégicos del municipio para llevar la oferta de productos directamente al usuario.
- Dispondremos de técnicos y profesionales de la administración con dedicación exclusiva al acompañamiento y asesoría en la elaboración de proyectos productivos para nuestros campesinos.
- Fomentaremos proyectos de desarrollo rural y agrícola con vocación exportadora a través de la gestión de recursos con entidades departamentales, nacionales e internacionales como la Corporación Andina de Fomento⁶.
- Prestaremos la asistencia financiera gratuita para la gestión de créditos ante entidades bancarias.
- Garantizaremos asistencia técnica para la implementación de desarrollos agrícolas, pecuarios y forestales.
- Gestionaremos de forma permanente capacitaciones y cursos con entidades como el Ministerio de Agricultura, Agencia de Desarrollo Rural, Agencia Nacional de Tierras, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura⁷, en temas claves para el sector como: cadenas

productivas, nuevos enfoques del desarrollo rural, gestión del riesgo en sistemas agroalimentarios, huertas familiares, buenas prácticas fitosanitarias, comercio agrícola, entre otros.

- Generaremos programas agropecuarios que promuevan la producción y el empleo en zonas rurales.
- Fomentaremos con el apoyo de las juntas de acción comunal la implementación de proyectos de agricultura urbana. Dispondremos de convocatorias permanentes para este tipo de procesos.
- Trabajaremos para que las mujeres rurales tengan oportunidades de desarrollar proyectos productivos de emprendimiento, siendo el empoderamiento de la mujer rural una de nuestras prioridades.
- Diseñaremos e implementaremos estrategias para la inclusión productiva en el marco de la celebración de eventos institucionales.
- Generaremos esquemas asociativos que favorezcan la creación de cadenas productivas en el municipio de Fredonia.
- Gestionaremos convenios solidarios con las Juntas de Acción Comunal del área rural que fomente la construcción de obras de infraestructura.
- Realizaremos capacitaciones en buenas prácticas agrícolas, tecnificación, modernización y/o producción más limpia de los productos agropecuarios propios del municipio.
- Promoveremos la vinculación de jóvenes en las actividades agrícolas, mediante programas estratégicos en innovación, agrotecnología, mercadeo y comercialización.
- Gestionaremos capacitaciones con el comité de cafeteros, el SENA y otras instituciones para la formación, acompañamiento y/o asistencia técnica del sector agropecuario.

Componente: MOVILIDAD:

Programa: Movilidad inteligente y segura:

¿Qué proponemos?

- Diseñaremos e implementaremos una estrategia con el objetivo de mejorar la eficiencia y sostenibilidad de la movilidad en el municipio.
- Concertaremos la verificación de rutas y condiciones del transporte público actual, con el fin de identificar posibles mejoras en la infraestructura y servicios prestados.
- Actualizaremos el plan de seguridad vial del municipio, haciendo especial énfasis en la movilidad inteligente para peatones y ciclistas. Esto incluirá la identificación de puntos críticos, implementación de soluciones de urbanismo

táctico y la promoción de la educación vial, con el fin de reducir la accidentalidad y mejorar la seguridad en las vías públicas.

- Diseñaremos e implementaremos una campaña para mejorar la movilidad fomentando acciones positivas entre los ciudadanos, como el uso del transporte público y medios de transporte no motorizados.
- Implementaremos programas educativos para evitar comportamientos que afecten negativamente la movilidad, como el estacionamiento en espacios o vías públicas, circulación de motocicleta por andenes o áreas verdes. Nuestra prioridad: promover una movilidad fluida y segura para todos los fredonitas.
- Diseñaremos un programa de pequeñas grandes obras para la intervención de urbanismo táctico y pacificación del tránsito y la movilidad en puntos críticos. Este programa incluirá intervenciones de bajo costo, tales como la instalación de señalización vertical y horizontal, la creación de zonas peatonales, y la implementación de sistemas de calmado de tráfico⁸.
- Realizaremos controles de Tránsito por policía, agente de tránsito y/o inspección de policía con funciones de tránsito.
- Retomaremos el proyecto para adecuar el centro de acopio, garantizando la calidad del transporte de los fredonitas.

Componente: PLANEACIÓN URBANA:

Programa: Gestión para el progreso:

¿Qué proponemos?

- Diseñaremos y ejecutaremos proyectos urbanísticos y ambientales para incrementar los espacios públicos y sus amoblamientos.
- Diseñaremos el plan decenal para el amoblamiento urbano que permita garantizar el plan de acción y presupuesto del mantenimiento de parques y espacios públicos municipales.
- Gestionaremos los recursos necesarios para el mantenimiento de los parques, espacios recreativos, deportivos, turísticos y culturales de propiedad del municipio.
- Construiremos y realizaremos mantenimiento de paraderos públicos.
- Priorizaremos la intervención de obras urbanísticas en puntos estratégicos para el municipio.
- Garantizaremos la ejecución de las obras de infraestructura vial y espacio público.
- Gestionaremos con la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP y el Departamento Administrativo de Planeación DNP, convenios para el fortalecimiento de las capacidades técnicas de los funcionarios del municipio en temas de gestión y estructuración de proyectos.

- Gestionaremos los recursos necesarios para garantizar la cofinanciación de obras de acueducto y alcantarillado.
- Analizaremos las zonas de riesgos, los componentes, estructuras y elementos del Esquema de Ordenamiento Territorial municipal. Identificaremos las zonas de expansión y la estructura funcional que podrá soportar la expansión urbana.
- Continuaremos con los análisis técnicos para la actualización y aprobación del Esquema de Ordenamiento Territorial municipal.

Componente: GESTIÓN DEL RIESGO:

Programa: Prevención, control, gestión y atención:

¿Qué proponemos?

- Actualizaremos e implementaremos el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, el cual establecerá los procedimientos y acciones necesarias para prevenir, atender y mitigar los efectos de eventos naturales o antrópicos en el municipio.
- Garantizaremos la asignación de recursos económicos necesarios para la contratación de los servicios con el cuerpo de Bomberos Voluntarios de Fredonia.
- Fortaleceremos el sistema de alerta temprana del municipio, a través de la implementación de tecnologías y herramientas para la vigilancia y monitoreo permanente de las zonas críticas, lo que nos permitirá actuar de forma preventiva en la gestión del riesgo de desastres.
- Realizaremos simulacros de evacuación en las instituciones públicas.
- Adoptaremos acciones preventivas de mitigación ante la temporada de lluvias y variación del clima, incluyendo la limpieza periódica de canales y quebradas, sumideros y rejillas de alcantarillado, así como campañas educativas sobre el manejo adecuado de basuras y escombros en laderas.
- Identificaremos y priorizaremos las zonas de emergencia y de riesgo de fenómenos naturales en el municipio, a partir de la zonificación y el análisis de amenazas realizado por la autoridad ambiental, para posteriormente realizar intervenciones en estas zonas y prevenir así la ocurrencia de desastres.
- Brindaremos ayuda humanitaria a la población afectada por desastres y emergencias.

Componente: VIVIENDA:

Programa: Vivienda, dignidad y desarrollo humano:

¿Qué proponemos?

- Ejecutaremos proyectos para mejorar las condiciones físicas de las viviendas urbanas y rurales de los hogares más vulnerables, garantizando condiciones de habitabilidad y salubridad.
- Gestionaremos con el gobierno departamental, nacional y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales nacionales e internacionales, proyectos para mejorar las condiciones cualitativas de las viviendas: mejoramientos de baños, cocinas y otros.
- Gestionaremos ante el gobierno nacional recursos para la construcción de un nuevo proyecto de vivienda para los fredonitas.
- Adelantaremos las acciones necesarias para adelantar el saneamiento de predios ocupados por asentamientos humanos ilegales⁹, en el marco de la ley 2044 de 2020.
- Impulsaremos la legalización o venta directa de predios fiscales, en el marco de la ley 1955 de 2019 y sus decretos reglamentarios.

Componente: SERVICIOS PÚBLICOS:

Programa: Servicios Públicos, cobertura, calidad y eficiencia para la gente:

¿Qué proponemos?

- Construiremos acueductos rurales e instalaremos letrinas las zonas más alejadas de nuestro municipio. Garantizaremos la dignidad del ser humano
- Diseñaremos una política para fortalecer el manejo integral de residuos vinculando a los recicladores de oficio.
- Identificaremos y proyectaremos obras de infraestructura para expandir las redes de acueducto y alcantarillado en zonas priorizadas.
- Formularemos o actualizaremos el plan maestro de acueducto y alcantarillado del municipio.
- Promoveremos acciones para disminuir el riesgo de contaminación de agua, hasta mantener un nivel “sin riesgo” en el índice de riesgo de calidad de agua.
- Generaremos proyectos para promover fuentes alternativas de combustión en los hogares.
- Recuperaremos puntos críticos relacionado con el manejo de residuos sólidos en el municipio.
- Gestionaremos internet para las zonas más remotas del municipio.
- Gestionaremos la ampliación de la red de gas natural.
- Ampliaremos la iluminación de la zona rural, mediante un plan de instalación para mejorar la cobertura y calidad del alumbrado público. Garantizaremos el mantenimiento de la zona urbana.

Estrategia de Financiamiento:

Las entidades territoriales cuentan con diversas fuentes de financiación para el gasto en inversión, entre ellas: *i)* recursos provenientes de la Nación a través del Presupuesto General de la Nación (PGN); *ii)* transferencias del Sistema General de Participaciones (SGP); *iii)* recursos del Sistema General de Regalías (SGR); *iv)* recursos de créditos y *v)* recursos propios de los territorios procedentes del recaudo.

Es fundamental tener conocimiento de estas fuentes y comprender el estado actual de las finanzas y la realidad financiera del municipio para lograr una implementación efectiva de las dimensiones del programa de gobierno.

El Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA, destaca en su publicación "Gestión Financiera para Municipios"¹⁰ que contar con información precisa y oportuna sobre el estado financiero de una entidad territorial es fundamental para facilitar su gestión financiera. Esto implica consolidar e integrar la información presupuestal a través de un registro y procesamiento adecuados, garantizando la claridad en los procesos y procedimientos. Además, se recomienda el uso de sistemas de información automatizados para el registro y generación de informes financieros a lo largo del año fiscal.

En este sentido, las estrategias de financiamiento que proponemos para cumplir con los programas y propuestas establecidos en el Programa de Gobierno son las siguientes:

- **Eficiencia en el Gasto:** Destinaremos los ingresos municipales de acuerdo con los lineamientos y preceptos legales, teniendo en cuenta su naturaleza y destino, para asegurar una orientación correcta, transparente y eficaz.
- **Austeridad en el Gasto:** No solo utilizaremos los recursos propios del presupuesto de ingresos municipales para financiar el gasto corriente, sino que también los destinaremos a la inversión social con el objetivo de generar un mayor desarrollo y satisfacer las necesidades básicas insatisfechas. Cada peso gastado debe reflejarse en una mejora en la calidad de vida de los fredonitas.
- **Generación de nuevos ingresos:** Con el fin de cumplir con lo establecido en el Programa de Gobierno, utilizaremos los mecanismos legales disponibles para generar nuevos ingresos. Algunas de las acciones que se tomarán en cuenta son: *i)* Actualización Tributaria y Catastral. *ii)* Reducción de niveles de evasión. *iii)* Implementación de Contribución por Valorización.

EN TÍ CREEMOS

- Gestión de recursos: Para lograr la obtención de recursos destinados a inversiones que generen un impacto en el desarrollo, será necesario gestionar recursos ante entidades nacionales y territoriales. De esta manera, buscaremos el financiamiento o cofinanciamiento de obras que contribuyan al bienestar social y al progreso del municipio.

Además, diseñaremos y ejecutaremos una estrategia para la gestión de la cooperación internacional en sus diferentes formas (cooperación técnica, financiera, cultural, becas, pasantías, seminarios, cursos y talleres) con el objetivo de contribuir al desarrollo local. Algunas acciones que llevaremos a cabo son las siguientes:

Programa: Internacionalización para el desarrollo local:

¿Qué proponemos?

- Identificación y priorización de áreas de acción y proyectos que sean susceptibles de recibir apoyo de la cooperación internacional, basándonos en diagnósticos y análisis de necesidades del municipio.
- Gestión de recursos de cooperación a nivel regional, departamental, nacional e internacional para fortalecer el desarrollo municipal y diversificar las fuentes de financiamiento.
- Búsqueda de aliados estratégicos para promover la atracción de empresas nacionales e internacionales en diversos sectores, priorizando aquellas que generen alto valor agregado y sean intensivas en conocimiento



Agenda de Gestión Nacional

El desarrollo sostenible requiere una planificación estratégica y organizada para lograr resultados efectivos. Conscientes de esto, hemos diseñado la "Agenda de gestión nacional" como un marco guía que orientará nuestras acciones y decisiones durante la próxima década, tanto a nivel municipal como regional. Esta agenda se alinea con las políticas trazadas por el gobierno nacional, asegurando una visión integrada y coherente.

Estos proyectos representan un pilar fundamental en nuestro programa de gobierno, ya que reconocemos su importancia y potencial para impulsar el crecimiento y liderazgo de nuestro municipio.

Su integración como anexo en nuestra estructura programática garantiza que influya en todas nuestras iniciativas de gobierno, promoviendo una sinergia entre las diversas áreas y sectores.

A continuación se relacionan aquellas metas y proyectos trazadores del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: *"Colombia, potencial mundial de la vida"*, que concuerdan con propuestas de la agenda de desarrollo territorial para el municipio de Fredonia:

No	Transformaciones, indicadores y metas trazadoras del PND
1	Implementación del Catastro Multipropósito.
2	Reducción de la pobreza monetaria extrema y el Índice de Pobreza Multidimensional.
3	Formalización laboral.
4	Aumentar las tasas de educación superior.
5	Fomento a la producción en cadenas agrícolas que contribuyan a garantizar el derecho humano a la alimentación.
6	Restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas.
7	Implementar programa basura cero, para priorizar el tratamiento y aprovechamiento de residuos; e impulsar la economía circular
8	Implementar el programa "Barrios de Paz" para gestionar y financiar intervenciones de mejoramiento en áreas de origen informal.
9	Priorizar proyectos de obras por impuestos.
10	Programas específicos en relación con la Economía del cuidado.
11	Conectividad digital
12	Gestionar Alianzas Público Populares
13	Promocionar las finanzas verdes, la innovación y el emprendimiento
14	Formalización, adjudicación y regularización en la tenencia en las zonas rural, urbana y suburbana
15	Fomentar micronegocios de la economía popular

EN TÍ CREMOS

